

Gregorio Salinero. ***Hombres de mala corte. Desobediencias, procesos políticos y gobierno de las Indias en la segunda mitad del siglo XVI.*** Madrid: Cátedra, 2017, 483 pp.

Juan David Montoya Guzmán*

Hombres de mala corte se publicó originalmente en francés en el año 2014.¹ El tema que aborda Gregorio Salinero a lo largo de sus páginas es importante y poco explorado por la historiografía. Se trata de un estudio sobre las tensiones políticas entre la Corona y sus representantes, por un lado, y el de los conquistadores y colonos que incorporaron a Castilla buena parte del continente americano, por el otro.

En la historiografía americanista que se dedica a estudiar el período colonial existe una larga tradición que se interesa por analizar las rebeliones indígenas. La decidida resistencia de los pijaos, los araucanos o los chichimecas ha seducido a los historiadores desde hace bastante tiempo, pero casi siempre con la intención de mostrar el “heroísmo” de los españoles. El interés por estudiar estas sublevaciones indígenas aumentó en la década de 1960 con la aparición de la etnohistoria. Historiadores y antropólogos se preocuparon por analizar la resistencia desde la óptica de los nativos. Recientemente, el llamado “giro lingüístico” acudió a crónicas y a relaciones para examinar las insurrecciones indígenas desde el lenguaje. No han corrido con la misma suerte las investigaciones sobre los levantamientos y conjuras que para la misma época realizaron los españoles en diferentes latitudes del continente americano; salvo algunas excepciones como los estudios de Héctor López Martínez, Guillermo Lohman Villena, Alain Milhou y Marcel Bataillon.²

* Profesor Asistente. Departamento de Historia. Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

1. Gregorio Salinero, *La Trahison de Cortés. Désobéissances, procès politiques et gouvernement des Indes de Castille, seconde moitié du XVI siècle* (Paris: Presses Universitaires de France, 2014).
2. Héctor López Martínez, *Diego Centeno y la rebelión de los encomenderos* (Lima: PLV, 1970); Héctor López Martínez, *Rebeliones de mestizos y otros temas quinientistas* (Lima: PLV, 1972); Guillermo Lohmann Villena, *Las ideas jurídico-políticas en la rebelión de Gonzalo Pizarro: la tramoya doctrinal de levantamiento contra las Leyes Nuevas en el Perú* (Valladolid: Casa-Museo de Colón y Seminario Americanista, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Valladolid, 1977); Alain Milhou, “Du pillage au rêve édenique Sur les aspirations millénaristes des ‘soldados pobres’ du Pérou (1542-1578)”, *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien* 46 (1986): 7-20; Marcel Bataillon, “Los

Ha merecido más atención por parte de la historiografía el conjunto de revueltas antifiscales que se desarrollaron en la segunda mitad del siglo XVIII, producto del impacto de las reformas borbónicas.

Salinero logra reconstruir la vida de conspiradores, rebeldes, encomenderos, clérigos y soldados pobres a partir de la lectura atenta de cientos de folios del Archivo Histórico Nacional (Madrid) y del Archivo General de Indias (Sevilla). En este último reposan los documentos judiciales sobre los delitos de conspiración y rebeldía, que le permiten restablecer lo que llama “itinerario migratorio del condenado” (p. 211). El autor también se vale de crónicas y colecciones de documentos transcritos.

El itinerario de Bernardino Maldonado de Guevara y de sus compañeros le sirve a Salinero como excusa para contar la historia de los conspiradores de Taxco en 1550: españoles, casi siempre marginados, que pensaban unirse a los rebeldes que acompañaban a los hermanos Contreras en Centroamérica para extender la chispa de la insurrección desde Nueva España hasta Panamá. Además, el autor explora las zonas fronterizas del imperio hispánico (como la gran Chichimeca); aquellas áreas controladas por los indios “bárbaros” que servían de refugio para los españoles excluidos de los centros coloniales.

Igualmente, analiza la rebelión “modelo”: el papel de Gonzalo Pizarro y el alcance espacial de su rebelión (Perú, Chile y Popayán), además de sus resonancias en lugares lejanos como Panamá, Nicaragua o Nueva España. Muestra la participación de clérigos pobres y de obispos afectos a las ideas independentistas de Pizarro, así como los argumentos jurídicos que sirvieron para legitimar el alzamiento. El derecho romano leído a través de *Las Siete Partidas* mostraba una monarquía que no era absolutista sino pactista, en la que existía el derecho a desobedecer y estaba vigente la idea de que el rey tirano podía ser derrocado si el pacto no escrito entre el monarca y sus vasallos se rompía.

Salinero profundiza en problemas claves desatendidos por la historiografía como la lejanía de la península ibérica, la flaqueza de la administración americana y la falta de un ejército colonial. Examina la política de “garrote y zanahoria” aplicada por Pedro de La Gasca. Sin duda es un tema interesante, pues la política de justicia, perdón y castigo que permitía pacificar los territorios sublevados es en realidad la aplicación de lo que el historiador Antonio Manuel Hespanha ha denominado como la “economía de la gracia”.³ Es decir, los diferentes dispositivos utilizados para pacificar: indultos, perdón general, castigos (destierro, galeras, reclusión, fianzas, pena capital) y “descargar la tierra” o, dicho de otro modo, colonizar tierras con españoles rebeldes y, de esta forma, dispersarlos. Pero esta política acarreo lo

colonos del Perú contra Carlos V. Análisis del movimiento Pizarrista (1544-1548)”, *La Colonia. Ensayos peruanistas*, comp. Alberto Tauro (Lima: UNMSM, 1995) 79-96; Marcel Bataillon, “Interés hispánico del movimiento pizarrista”, *Actas del Primer Congreso Internacional de Hispanistas*, coords. Cyril A. Jones y Frank Pierce (Valencia: The Dolphin Book, 1964).

3. António Manuel Hespanha, *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna* (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1993).

que el autor llama “efecto dominó”, que no era otra cosa que la propagación de soldados conspiradores que llevaban sus ideas de alzamiento a otras latitudes.

Asimismo, Salinero analiza los alzamientos de Francisco Hernández Girón, Sebastián de Castilla y Vasco de Godínez en el Perú, en los cuales muestra el papel que desempeñó el rumor en estos procesos de rebelión. El autor va más allá de esto, y ahonda en la idea de “libertad” tantas veces invocada por los colonos europeos. Para Salinero limitar las encomiendas a dos vidas y suspender la conquista restringía la “libertad” de los españoles. Dos factores que sin duda sirvieron como sustento para una serie de conspiraciones y alzamientos en varias regiones del Nuevo Mundo.

Finalmente, el autor estudia la conjura que planeó Martín Cortés en 1565. Matar a los oidores de la Audiencia de México, desplegar un programa de reclutamiento de españoles pobres, de peruleros desterrados y de soldados que irían con Miguel López de Legazpi a la “jornada de la China” eran factores que contribuirían al plan que tenía como fin coronar al heredero de Hernán Cortés como rey de México, perpetuar las encomiendas y, en suma, crear lo que el autor denomina un “feudalismo a la antigua” (p. 331). Esto resulta contradictorio, pues también los ibéricos conjurados buscaban decretar el comercio libre entre Nueva España, Francia, Inglaterra y la rebelde Holanda, así como el intercambio de productos con la lejana y ansiada China.

A lo largo del libro el autor incurre en una serie de errores que no puede pasarse por alto. Confundir al Nuevo Reino de Granada con la gobernación de Venezuela es un desliz importante (p. 88). Las imprecisiones son varias: Isidro de Tapia, y no “Isidoro”, nunca fue “adelantado” de la gobernación de Popayán, solo teniente de gobernador de Antioquia, y no de “Antioquía”. Tapia fue un destacado perulero que participó en varias campañas en la provincia de Popayán a órdenes del verdadero adelantado: Sebastián de Belalcázar (p. 130). Sostenere que Inés Huaylas Yupanqui fue “esposa” del marqués Francisco Pizarro es otro error, pues solo fue una de sus amantes (p. 130). Afirmar que Belalcázar fue gobernador de Quito puede llevar a confusiones, pues este fue el fundador de esa ciudad, no su gobernante (p. 144). Además, asevera que Jorge Robledo invadió Quito, cuando en realidad irrumpió en el norte de la gobernación de Popayán y no lo hizo en 1544, sino en 1546 (p. 145). Este tipo de errores pudo haberse zanjado con la lectura de otros trabajos, como el de Juan Friede.⁴ El autor también debió modernizar los apellidos de algunos españoles, como por ejemplo: “Horduña” por Orduña; “Desquivel” por de Esquivel, o “Liébano” por Liévano (pp. 272-274-282).

En síntesis, por su fortaleza teórica y metodológica, como por el uso amplio de documentos primarios, *Hombres de mala corte* es un libro que debe ser leído y estudiado. Seguramente se convertirá en referencia para quienes se interesen por estudiar los procesos iniciales de resistencia colonial en América.

DOI: 10.17533/udea.trahs.n12a11

4. Juan Friede, *Documentos Inéditos para la Historia de Colombia* (Bogotá: Archivo General de Indias / Academia Colombiana de Historia, 1955).